

Santiago, 8 de enero de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

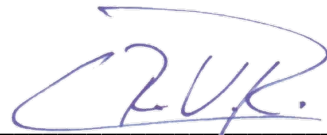
**Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa
Junta Extraordinaria de Accionistas
de Sociedad Operadora de Tarjetas
de Pago Santander Getnet Chile S.A.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y demás normas legales pertinentes, cumpla con informar a usted como **hecho esencial**, respecto de la **Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.**, en adelante la "Sociedad", que el día 7 de enero del año en curso se llevó a efecto, vía remota, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Bandera N° 150 piso 8, Santiago, a las 15:30, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- i) Aprobación por parte de los accionistas de la estimación y valorización en dinero de las especies aportadas en capital por el accionista Banco Santander-Chile.
- ii) Se tomó nota de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, celebradas durante el año 2020.
- iii) Demás acuerdos de interés social y otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a cabo las resoluciones de la Junta.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Carlos Rocca Vidal
Gerente General
Sociedad Operadora de Tarjetas de
Pago Santander Getnet Chile S.A.